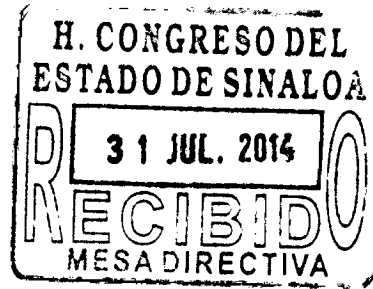


Culiacán, Sinaloa a 31 de Julio de 2014

Dip. Adolfo Rojo Montoya
Presidente de la Mesa Directiva
LXI Legislatura
Congreso del Estado de Sinaloa



En los términos del párrafo cuarto del artículo 70 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Sinaloa, y en mi carácter de Presidenta de la Comisión de Justicia, vengo rindiendo ante Usted el Informe de labores correspondiente al Segundo Periodo Ordinario de Sesiones de esta LXI Legislatura, consistiendo en lo Siguiente:

1. Con fecha 19 de Marzo de 2014 en mi calidad de Consejera Legislativa y Presidenta de la Comisión de Justicia de la LXI Legislatura, participé en la Décima Sesión Extraordinaria del Consejo de Coordinación para la Implementación del Nuevo Sistema Nacional de Justicia Penal de Sinaloa, para tratar como UNICO PUNTO 'El Impacto de la Publicación del Código Nacional de Procedimientos Penales en la Implementación del Nuevo Sistema de Justicia Penal en Sinaloa'.
2. En el mes de Julio asistí a la Décima Primera Sesión Extraordinaria del Consejo de Coordinación para la Implementación del Nuevo Sistema Nacional de Justicia Penal en la cual se acordó enviar solicitud al H. Congreso del Estado para la emisión de la Declaratoria de Incorporación del Estado de Sinaloa al Sistema de Justicia Penal Acusatorio y de Inicio de vigencia del Código Nacional de Procedimientos Penales. Asimismo se acordaron las fechas de implementación del sistema de gradualidad territorial quedando de la siguiente manera:

INICIO DE VIGENCIA	MUNICIPIOS
15 de Octubre de 2014	CENTRO-NORTE (Angostura, Sinaloa, Guasave, Mocorito, Salvador Alvarado)
01 de Junio de 2015	NORTE (Ahome, El Fuerte y Choix)
15 de Enero de 2016	CENTRO-SUR (Elota, Cosalá, Mazatlán, San Ignacio, Escuinapa, Concordia y EL Rosario)
13 de Junio de 2016	SUR (Culiacán, Navolato y Badiraguato)

3. En fecha 08 de Julio se realizó la Reunión Mensual de la Comisión de Justicia donde se puso del conocimiento de los compañeros Diputados de Comisión sobre el Status que guarda el Estado de Sinaloa en la Implementación del Nuevo Sistema de Justicia Penal.
4. En fecha 14 del mes y año en curso, la Comisión de Justicia participó en la Reunión de Trabajo que se realizará conjuntamente con la Comisión de Puntos Constitucionales y Gobernación, respecto a la iniciativa presentada por los integrantes de la Mesa de Trabajo "Compromisos por Sinaloa" que propone reformar y adicionar diversas disposiciones del Código Penal para el Estado de Sinaloa.
5. Con fecha 21 de Julio del presente año, se tuvo la Reunión de Trabajo de la Junta de Coordinación Política y las

comisiones unidas de Puntos Constitucionales y Gobernación, Seguridad Pública y Justicia, teniendo la participación del Lic. Jorge Romero Zazueta, Secretario Técnico del Consejo de Coordinación para la Implementación del Nuevo Sistema de Justicia Penal.

6. En relación al oficio No. CES/SG/E-317/2014, de fecha 15 de mayo del año que corre, respecto al punto de acuerdo número 11, en el que se solicita que las comisiones de Equidad, Género y Familia, Justicia y Derechos Humanos mantengan un acercamiento con el C. Procurador General de Justicia del Estado de Sinaloa, respecto al seguimiento de los avances que se registren en el expediente de la activista social SANDRA LUZ HERNANDEZ, le informó que se giró atento oficio a la autoridad en mención para que informe a la Presidencia de esta Comisión el estado que guarda la situación del referido asunto.

7. En fecha 25 del mes y año en curso, la Comisión de Justicia participó en la Reunión de Trabajo que se realizará conjuntamente con las Comisiones de Puntos Constitucionales y Gobernación y Seguridad Pública, respecto a la iniciativa presentada por el Ejecutivo del Estado, que propone reformar diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de Justicia y la Ley de Seguridad Pública, ambas del Estado de Sinaloa.

8. En fecha 31 del mes y año en curso, la Comisión de Justicia participó en una Reunión de Trabajo conjunta con las Comisiones de Puntos Constitucionales y Gobernación y Seguridad Pública, respecto a la solicitud de emisión de la Declaratoria de incorporación del Estado de Sinaloa al nuevo sistema de justicia penal y de inicio de vigencia del Código Nacional de Procedimientos Penales. De manera unánime, los integrantes de las comisiones mencionadas consideramos procedente esta solicitud formulada por el licenciado Gerardo Vargas Landeros, secretario general de Gobierno, en su carácter de presidente del Consejo de Coordinación para la Implementación del Sistema Procesal Penal Acusatorio y Oral en Sinaloa.

ATENTAMENTE

Diputada Renata Cota Álvarez
Presidente de la Comisión de Justicia

Diputado José Felipe Garzón López
Secretario

Diputado Robespierre Lizárraga Otero
Vocal

Diputado Roque de Jesús Chávez López
Vocal

Diputado Oscar Javier Valdez López
Vocal

c.c.p. ARCHIVO